

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-3900 *Anuncio de licitación para la adjudicación de autorizaciones para el uso de espacios municipales para la realización de actividades culturales de iniciativa particular en materia de Danza, Música e Idiomas. Expediente CON/236/2020.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación y información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Leonardo Rucabado, 5, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
 - 4) Teléfono: 942 782 937.
 - 5) Telefax: 942 782 977.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@castro-urdiales.net
 - 7) Obtención de documentación: www.contrataciondelestado.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - d) Número de expediente: CON/136/2020.

2. Objeto: Es objeto de la presente el otorgamiento de autorizaciones para la realización de actividades culturales de iniciativa particular en materia de Danza, Música e Idiomas, en las condiciones señaladas en las bases que regulan la convocatoria, que comprenden el uso común especial normal de espacios municipales en los siguientes bienes de Servicio Público:

- Centro Cultural La Residencia.
- Centro Cultural Eladio Laredo.
- Gimnasio del CEIP Miguel Hernández.
- Centro Musical A.G. Basoco.

3. Duración: Cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación que debe ser presentada: La expresada en el cláusula quinta y anexos 1, 2 y 3 de las bases reguladoras.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Castro Urdiales, Plaza del Ayuntamiento, nº 1, Castro Urdiales (Cantabria) 39700, o en la sede electrónica (<https://sedelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/>).

Castro Urdiales, 11 de junio de 2020.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.